

Fecha 07.01.2026	Sección Primera
----------------------------	---------------------------

Página
2

Dicen fortalecer las normales

Avala la Corte 'regalazo' a la CNTE

Obtendrán plazas magisteriales sin concurso de oposición

JORGE RICARDO

La nueva Suprema Corte de Justicia avaló "el regalo" de plazas automáticas para nivel básico y medio superior, sin pasar por un examen o concurso de oposición.

La propuesta, que planteó el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que avaló el Congreso en 2019, contempla a egresados de normales públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio.

La reforma a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros fue impugnada por la anterior Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pues afirmó que se contrapone a la misma reforma educativa de López Obrador que estableció, en el artículo tercero

constitucional, que el acceso a la carrera magisterial debe ser mediante procesos de selección "públicos, equitativos e imparciales" y que se debe elegir al personal más capacitado.

La propuesta del Ministro Irving Espinosa, avalada por unanimidad, en la acción de inconstitucionalidad 122/2019 afirma que la preferencia de los egresados para fortalecer a esas instituciones es idónea, pues se inserta en la estrategia nacional de mejora de las escuelas normales y "en la política de revalorización del magisterio", un ideal del anterior sexenio.

Las plazas fueron anunciadas por López Obrador en 2019, en medio de las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). "Yo lo promoví. No es que me hayan presionado... Ni siquiera ellos me lo plantearon, yo lo planteé, porque yo quiero fortalecer la educación pública".

Continúa en siguiente hoja

ca", dijo en su conferencia del 12 de septiembre de ese año.

El Ministro Giovanni Figueroa reconoció la confrontación entre "el regalo" a los egresados de esas escuelas y el párrafo séptimo del artículo tercero constitucional que indica que el personal docente debe seleccionarse mediante procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales que consideren primero los conocimientos, aptitudes y experiencia, mientras que la norma impulsada por López Obrador indicó que esto sólo será así en caso de que haya más plazas.

"La preferencia obligatoria por un grupo de personas, con independencia del resultado obtenido en un proceso de selección es casi por definición inequitativo y parcial. Pero este aparente problema se resuelve porque el octavo párrafo del artículo tercero constitucional manda el fortalecimiento de las



Página 1 de 2
\$ 84755.00
Tam: 335 cm²

Fecha 07.01.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

escuelas normales públicas del País", explicó Figueroa, punto que apoyó la Ministra Lenia Batres.

Los Ministros presentes –ocho por la ausencia de Arístides Guerrero–, argumentaron que la preferencia por estos egresados no se contra-

pone, ya que la reforma educativa también volvió obligatorio el fortalecimiento de esas escuelas.

El Ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz reconoció que hay otras universidades, como las interculturales o la de Lenguas Indígenas

donde estudian jóvenes de escasos recursos y que no tendrán este beneficio.

Aunque también votó a favor, la Ministra Sara Irene Herrerías dijo que es necesario reconocer que también existen egresados de escasos recursos que no lo

gran entrar a estas escuelas beneficiadas.



ASÍ LO DIJO



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Les dan la mano... y toman la Cámara

ZEDRÍK RAZEL

El Gobierno federal dio la mano a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y ésta se tomó... la Cámara de Diputados.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue su idea entregar plazas automáticas a los egresados de las normales, pagarle bonos a los maestros atrasados, así como suspender las pruebas de evaluación al magisterio. La CNTE impidió la instalación de las administrativas en San Lázaro y obligó a suspender la sesión legislativa.

DIRECCIÓN: www.reforma.com.mx

Promoví plazas automáticas, dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue su idea entregar plazas automáticas a los egresados de las normales, pagarle bonos a los maestros atrasados, así como suspender las pruebas de evaluación al magisterio. La CNTE impidió la instalación de las administrativas en San Lázaro y obligó a suspender la sesión legislativa.

“Yo lo promoví. No es que me hayan presionado, yo no soy un presionado por nadie, yo tengo mi propio criterio, actúo en fun-

■ En 2019, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue su idea entregar plazas automáticas a los egresados de las normales.